



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA
COMISIÓN DISTRITAL ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DE LOS
CUADROS DE MÉRITOS Y DE ANTIGÜEDAD

COMUNICADO

PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS PROYECTOS DE CUADROS DE ANTIGÜEDAD Y DE MÉRITOS DE JUECES ESPECIALIZADOS/MIXTOS Y JUECES DE PAZ LETRADOS TITULARES – AÑO 2021

La Comisión Distrital Encargada de la Elaboración de los Cuadros de Méritos y de Antigüedad de la Corte Superior de Justicia de Sullana, comunica a los señores y señoras Jueces Especializados/Mixtos y Jueces de Paz Letrados Titulares integrantes de la Corte Superior de Justicia de Sullana, que **la recepción de observaciones a los Proyectos de Cuadros de Antigüedad y de Méritos de Jueces Especializados/Mixtos y Jueces de Paz Letrados Titulares – Año 2021, será desde el 20/10/2022 al 21/10/2022, sin prórroga.**

Debido al Estado de Emergencia Sanitaria en el país, los Jueces Especializados/Mixtos y Jueces de Paz Letrados Titulares podrán remitir sus observaciones de manera virtual al correo electrónico institucional de la Presidencia de Corte: **csjsullana_presidencia@pj.gob.pe** y opcionalmente en forma física; para ambos casos dirigido a la Presidencia de Corte con atención a la Presidencia de la Comisión Distrital Encargada de la Elaboración de los Cuadros de Méritos y de Antigüedad de la Corte Superior de Justicia de Sullana.

Cabe precisar que, las observaciones deberán estar debidamente sustentadas y se harán sobre la documentación contenida en el Legajo Personal de Méritos (presentada dentro del plazo establecido). Todo nuevo documento que se presente en esta etapa de observaciones, será valorado en el próximo proceso de valoración.

Sullana, 19 de octubre del 2022.